



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Sábado, 25 de enero de 1986

Núm. 20

SECCION QUINTA

Servicio Provincial de Industria y Energía

Núm. 69.185

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET subterránea de 400 KVA y su acometida aérea a 10 KV, en Zaragoza (AT 150-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una estación transformadora y su acometida eléctrica subterránea, situada en Zaragoza (Bologna, 14), destinada a suministrar energía eléctrica a nuevos abonados, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan más adelante, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y julio de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.826.716 pesetas.

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 400 KVA.

Tensiones: 10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea, con tres celdas metálicas conteniendo aparellaje de AT y una celda para transformador trifásico, de 400 KVA.

Acometida: Línea eléctrica aérea, a 15 KV, con entrada y salida a las ET Damas, 32, y Bologna, 13. Conductores de Al, de 3 x 1 x 150 milímetros cuadrados, en zanja.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.188

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 400 KVA, subterránea, y su acometida a 10 KV, en calle Juan Martín Goicoechea, de Zaragoza (AT 126-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una estación transformadora y su acometida subterránea, situada en Zaragoza (Juan Martín Goicoechea, sin número), destinada a suministro de energía eléctrica a abonados, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan más adelante, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y mayo de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.686.216 pesetas.

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 400 KVA.

Tensiones: 10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea, con cuatro celdas metálicas conteniendo aparellaje de AT y una celda para transformador trifásico, de 400 KVA, "Siemens", número 78.401.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, a 10 KV, con entrada y salida a las ET Sagunto, Orense, 101, y Lugo, 155. Conductores de 3 x 1 x 400 milímetros cuadrados, Al, y 3 x 1 x 240, Al, en zanja.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.186

Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de ET subterránea de 400 KVA y su acometida subterránea, a 10 KV, en Zaragoza (AT 187-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una ET subterránea y su acometida eléctrica, también subterránea, situada en Zaragoza (calle Honorio García Condoy, 5), destinada a suministro eléctrico a abonados, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y octubre de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.686.216 pesetas.

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, cuyas principales características técnicas se detallan al final, y de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 400 KVA.

Tensiones: 10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea con tres celdas metálicas conteniendo aparellaje para AT y una celda para transformador trifásico de 400 KVA.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, a 10 KV, con entrada y salida a ET D. Sagunto y a ET Viviendas Torrero, número 1. Conductores de 3 x 1 x 150 milímetros cuadrados, de Al, en zanja.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.187

Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 400 KVA, subterránea, y su acometida eléctrica, a 10 KV, en Zaragoza (AT 138-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una ET subterránea y su acometida eléctrica, situada en Zara-

goza (avenida de Navarra, 99), destinada a suministro eléctrico a abonados, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y junio de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.686.216 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalación, cuyas principales características técnicas se detallan al final, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 400 KVA.

Tipo: Subterránea, equipada con tres celdas metálicas conteniendo aparellaje de AT y una celda conteniendo transformador trifásico de 250 KVA.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, a 10 KV, con entrada y salida a las ET Arias y Avenida de Navarra, 121. Conductores de 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados, de Cu, en zanja.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.822

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 50 KVA y su acometida a 15 KV, en término municipal de Pedrola (AT 156-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Oscatrans, S. A., para instalar una ET de tipo intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Pedrola (carretera de Alagón a Rueda, kilómetro 2,800), destinada a suministro eléctrico del control de camiones para transporte de vehículos, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don Víctor Frisach Mestre, en Zaragoza y julio de 1984, con presupuesto de ejecución de 981.070 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 50 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico, y equipada con un seccionador tripolar, fusibles, autoválvulas y un transformador trifásico de 50 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 10 metros de longitud, que arrancará de la línea de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., ETD Figueruelas-Urrea de Jalón, y está formada por tres conductores de LA-30.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.823

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET intemperie, 100 KVA, y su acometida eléctrica aérea, a 15 KV, en término municipal de Cuarte de Huerva (131-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una ET de intemperie y su acometida aérea a 15 KV, situada en término municipal de Cuarte de Huerva (en terrenos de don José Sebastián Royo), destinada a suministro eléctrico a abonados, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto sus-

crito por el ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y mayo de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.220.149 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 100 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón armado, equipada con transformador trifásico de 100 KVA.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV y 350 metros de longitud, con origen en la antigua línea de doña María Escusol y final en esta ET. Conductores LA-56 sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.824

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET intemperie, de 25 KVA, y su acometida eléctrica a 10 KV (AT 155-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Alejandro Romeo Ferrer para instalar una ET de intemperie y su acometida eléctrica aérea, situada en Codo (parcela 6, polígono 11), destinada a suministro eléctrico para riego, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico don Víctor Frisach Mestre, en Zaragoza y julio de 1984, con presupuesto de ejecución de 842.145 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 25 KVA.

Tensiones: 10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico, equipada con transformador trifásico de 24 KVA.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 352 metros de longitud, que deriva de la línea de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., Belchite-Codo. Conductores LA-30 sobre apoyos de hormigón armado y metálicos.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.825

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET intemperie, de 25 KVA de potencia, y su acometida eléctrica, a 15 KV (AT 180-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por la Dirección General de Correos y Telecomunicación para instalar una ET de intemperie y su acometida eléctrica aérea, situada en término municipal de La Muela (Alto de La Muela), destinada a suministro eléctrico para radioenlaces, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Miguel-Angel Ramírez Calvo, con presupuesto de ejecución de 1.501.750 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 25 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre apoyo metálico, con transformador trifásico de 25 KVA "Imefy".

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 148 metros de longitud, con origen en la línea de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., que abastece a CAMPSA y a la CTNE y final en esta ET. Conductores LA-30 sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.826

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 315 KVA y su acometida aérea a 15 KV (AT 78-85).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por SAT Val del Moro para instalar una ET de interior y su acometida eléctrica aérea, situada en término municipal de Alfamén (dehesa del Moro), destinada a suministro eléctrico para bombas de riego, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Antonio Casafranca Sada, con presupuesto de ejecución de 4.448.631 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 315 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Interior, con tres celdas conteniendo aparellaje de AT y equipo de medida y una celda para transformador trifásico de 315 KVA.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 846 metros de longitud, que deriva de la línea de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., La Almunia-Longares. Conductores LA-56 sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.828

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una ET de interior, de 125 KVA de potencia, y su acometida aérea a 15 KV (AT 47-85).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Manuel Martínez Gutiérrez para instalar una ET de interior y su acometida eléctrica aérea, situada en término municipal de Almorad de la Sierra (margen derecha de la carretera Cariñena-La Almunia, punto kilométrico 14,500), destinada a suministro eléctrico para riego agrícola, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el perito industrial don Miguel Tomé Sebastián, con presupuesto de ejecución de 2.935.584 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 125 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Interior, en caseta rural independiente, con dos celdas para aparellaje y equipo de medida de AT, y otra celda conteniendo transformador trifásico de 125 KVA "Laybox", número 10.396.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 528 metros de longitud, con origen en la línea de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., ETD La Cuesta-Riegos Cariñena y final en esta ET. Conductores LA-30 sobre apoyos metálicos. Entrada a la caseta mediante conductores de Al, 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.827

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de intemperie, de 100 KVA de potencia, y su acometida eléctrica aérea, a 15 KV (AT 50-85).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Santiago y doña María-Teresa Begué Gil, para instalar una ET de intemperie y su acometida eléctrica aérea, situada en término municipal de Cariñena (finca El Carrascal), destinada a suministro eléctrico para riego agrícola, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el perito industrial don Federico Cuadrado Oliete, con presupuesto de ejecución de 6.847.799 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 100 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico, equipada con un transformador trifásico de 100 KVA "Laybox".

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 3.729 metros de longitud, con origen en la línea de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., denominada Circunvalación de Cariñena y final en esta ET. Conductores LA-30 sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 69.829

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una ET de 100 KVA, de intemperie, y su acometida eléctrica aérea, a 30 KV (AT 101-85).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Empresa Auxiliar de la Industria, S. A., para instalar una ET de intemperie y su acometida eléctrica aérea, situada en término municipal de Caspe (presa de Civán), destinada a suministro eléctrico a planta de hormigón, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico don José-Luis Pallás Atanasio, con presupuesto de ejecución de 493.978 pesetas,

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones: El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 100 KVA.

Tensiones: 30-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico, equipado con transformador trifásico de 100 KVA.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 30 KV y 1.021 metros de longitud, que deriva de la línea propiedad de la Confederación Hidrográfica del Ebro denominada "prolongación a nueva estación de bombeo en Caspe". Esta línea tiene derivaciones a ET Rozadora y Servicios Auxiliares y ET Planta de Aridos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Magistratura de Trabajo núm. 1

Núm. 69.836

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos 12.951 de 1985, que se tramitan en esta Magistratura en reclamación de despido, a instancia de don Víctor Bolsa Bolsa y don Luciano Hernández Rando, contra Estudios Decar, S. L., con fecha 15 de octubre de 1985 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice así:

Se fija en concepto de indemnización por la resolución contractual que se decreta en el día de la fecha de la presente resolución y en concepto de

perjuicios causados a la parte ejecutante, don Víctor Bolsa Bolsa y don Luciano Hernández Rando, la cantidad de 268.000 pesetas al señor Bolsa y 922.000 pesetas al señor Hernández, a la que se condena a la empresa ejecutada Estudios Decar, S. L., a satisfacer, así como igualmente se condena al citado empleador al pago de las costas causadas en este incidente, a cuyo efecto y por el secretario, deberá practicarse la oportuna tasación de costas, debiendo además satisfacer los salarios de tramitación, comprendidos desde el día 1 de septiembre de 1985 al de la fecha de esta resolución, a razón de 60.579 pesetas al señor Bolsa y 71.687 pesetas al señor Hernández.

Notifíquese a la entidad gestora. Asimismo se declara definitivamente extinguida la relación laboral que unía a las partes en la fecha de hoy.

Contra la presente resolución cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse dentro del término de cinco días a contar desde la notificación de la presente resolución, con los requisitos establecidos en el texto articulado de Procedimiento Laboral de 13 de junio de 1980, manifestando el letrado que ha de formalizarlo.

Y para que sirva de notificación a la empresa Estudios Decar, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 21 de diciembre de 1985. — El magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 2

Núm. 71.280

Don César Dorel Navarro, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza:

Hace saber: Que en virtud del resultado obtenido en la anterior Junta de acreedores celebrada el día 12 del actual, en expediente de suspensión de pagos, seguido en este Juzgado con el número 596 de 1985 de la entidad Construcciones Sancho García, S. A., representada por el procurador de los Tribunales don Marcial-José Bibián Fierro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Suspensiones de Pagos, se convoca a los acreedores de la suspensa a nueva Junta general de acreedores, la que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 7 de marzo próximo, a las 16.00 horas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El juez, César Dorel. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

Núm. 71.281

En los autos de menor cuantía número 345 de 1985, de los que luego se hará mención, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 7 de noviembre de 1985. — El Ilmo. señor don César Dorel Navarro, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza, en nombre de Su Majestad el Rey, habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuantía número 345 de 1985, seguidos a instancia de Sporpiel, S. A., con domicilio en Zaragoza, representada por el procurador don Fernando Peiré Aguirre y asistida del letrado don Manuel García Laso, contra doña Paula Lastra Menéndez, mayor de edad, propietaria del negocio Boutique Ruth, con domicilio en San Antonio, número 11, de Gijón, que no ha comparecido en los autos, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Sporpiel, S. A., debo condenar y condeno a la demandada doña Paula Lastra Menéndez a que abone a la actora la cantidad de 608.621 pesetas, más los intereses legales desde la interposición judicial hasta su completo pago, con expresa imposición a la demandada de las costas causadas en los presentes autos y, dada su rebeldía, notifíquesele esta resolución en la forma legal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — César Dorel Navarro.»

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados expido la presente en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 583

Don César Dorel Navarro, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza:

Hace saber: Que el día 17 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por primera vez, de las fincas hipotecadas que luego se hará mención, cuya ejecución se sustancia en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de Banco Hispano Americano, representado por el procurador señor Sanagustín Morales, contra don Miguel Ayora Fortún y doña Carmen García Paricio, sobre las siguientes fincas:

1. Una sesenta y cuatroava parte indivisa con uso y disfrute de zona aparcamiento para vehículo, señalada con el número 27 del plano redactado a tal fin: número 3, local situado en planta sótano —2, destinado a zona de aparcamiento de vehículos; tiene acceso a través de otro sótano, mediante rampa. Ocupa una superficie de unos 1.717,23 metros cuadrados, susceptible de ser destinada a otros usos industriales. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 4,40 %. Linda: derecha, con subsuelo de calle Bilbao; izquierda, rampa de acceso y subsuelo finca 8 calle Albareda; fondo, con sótano de casa 4 y 6 de calle Bilbao, y frente, con subsuelo calle Albareda y rampa de acceso. Forma parte de casa sita en calla Albareda, 6, Zaragoza (angular a calle Bilbao, número 8, no oficial). Inscrita al tomo 1.294, libro 564, sección primera, folio 238, finca 16.441, inscripción 483. Tasada en 400.000 pesetas.

2. Número 28. — El piso 3.º D de la tercera planta alzada, con acceso por escalera número 1, que ocupa una superficie útil de 116,24 metros cuadrados, exterior, del tipo D. Comprende: vestíbulo, seis habitaciones, cocina y dos cuartos de baño. Linda: izquierda entrando, con el piso C de la propia escalera y patio de luces número 4; derecha, piso A de la propia escalera; fondo, con calle Albareda y patio de luces número 4, y frente, con rellano y patio de luces número 4. Cuota de participación, 0,85 %. El descrito piso comprende a la reseñada casa número 6 de la calle Albareda, de Zaragoza. Inscrito al tomo 980, libro 426, sección primera, folio 246, finca 16.621, inscripción tercera. Tasado en 5.400.000 pesetas.

A tal efecto se hace constar: Que servirá de tipo para la subasta el pactado en escritura y que se ha reseñado anteriormente; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 % de dicho precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que la certificación y los autos a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis. El juez, César Dorel. — El secretario.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

PRECIO	IVA	TOTAL
Pesetas	Pesetas	Pesetas